

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	LUIS CARLOS PEREZ BEDOYA
RADICADO	05001 40 03 027 <b>2020 00661 00</b>
DECISIÓN	Envía a ejecución, elabora oficio

En atención a lo solicitado por el apoderado del demandante, se elabora oficio a TransUnión, para que informe si el demandado es titular de alguna cuenta o producto bancario en cualquiera de las entidades bancarias o financieras del país.

Conforme a lo previsto en el acuerdo PSA- 13-9984, se ordena enviar el proceso a los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias.

## NOTIFÍQUESE

## DANIELA POSADA ACOSTA JUEZ

nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta Juez Juzgado Municipal Civil 027 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ca9917b5642d01d41c2c65226d25ed409b2cea4141da33698078795c55bbcefc

Documento generado en 13/05/2022 10:27:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica